

X EDICIÓN PREMIOS PLENA INCLUSIÓN MADRID

Un año más, Plena Inclusion Madrid convoca los **Premios Plena Inclusion Madrid**, con el fin de reconocer el trabajo de los distintos estamentos de la sociedad civil en aras de la inclusion social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos galardones se otorgarán a propuesta de particulares, asociaciones, empresas, instituciones públicas o privadas y su entrega se realizará en un acto a celebrar en 2024.

La organización determinará el lugar de entrega de los reconocimientos.

Los galardones están destinados a reconocer **instituciones, empresas, acciones o personas** que hayan contribuido de manera destacada hacia la inclusion social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Por tanto, quedan excluidas las candidaturas referidas a acciones de entidades del propio movimiento asociativo Plena Inclusion Madrid.

CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA

Quienes deseen proponer una candidatura a estos premios deben rellenar el siguiente **formulario**.

Si lo desean, puede adjuntar a su propuesta una memoria de no más de 2 folios en la que se indique los motivos por los que consideran que la candidatura es merecedora del Premio Plena Inclusion Madrid (se adjunta modelo). Este documento podrá adjuntarse en el propio formulario de inscripción de candidaturas.

El plazo para presentar las candidaturas finaliza el **15 de marzo**.

JURADO

Entre las propuestas recibidas, el jurado seleccionará cuatro galardonados. La decisión del jurado, que estará formado por la Junta Directiva de Plena Inclusion Madrid, se tomará por mayoría simple, siendo ésta inapelable. En caso de empate, se realizará una segunda votación y en el caso de persistir dicho empate, se recurrirá al voto de calidad de la presidencia.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios en caso de considerar que ninguno de los candidatos cumple con los requisitos óptimos para la obtención del galardón.

ENTREGA DE PREMIOS

Los galardones se entregarán en un acto que se celebrará en el segundo trimestre de 2024.

PREMIO

Estos galardones tienen un carácter exclusivamente honorífico y no suponen prestación económica alguna.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Para cualquier duda o consulta sobre estos premios puede ponerse en contacto con Plena Inclusion Madrid por correo electrónico info@plenamadrid.org o en el teléfono 91 501 83 35